

Análisis estructural del sector asegurador en el País Vasco para el período 1978-1987 y su dimensión en el marco mundial

El desarrollo experimentado durante los últimos años por el Sector Asegurador ha sido determinante para que se comience a prestar atención a los diferentes movimientos que vienen produciéndose en este área de la actividad económica. Este trabajo de Amando Betzuen y Pedro Mier pretende analizar el Sector Asegurador del País Vasco en los últimos años desde la óptica de los consumidores, los productores y los productos (automóvil, vida y multirriesgos) y presentar una visión contrastada con otros países industrializados.

Aseguruen Sektoreak azken urteotan izan duen garapena erabakiorra izan da ekonomi ihardueraren arlo honetan ematen ari diren mugimendu desberdinei atentzioa jartzen hasteko. Amando Betzuen eta Pedro Mieren lan honek Euskal Herriko azken urteotako Aseguru-Sektorea aztertu nahi luke, kontsumitzaileen, produktoreen eta produktuen (automobil, bizi eta arriskuanitzen) optikatik begiratuta, eta beste herrialde industrializatuak buruzko ikuspegi kontrastatu bat eskaini.

The development experienced in recent years by the Insurance Sector has been decisive for focussing attention on the different movements at work in this area of economic activity. This article by Amando Betzuen and Pedro Mier analyses the Insurance Sector in the Basque Country during the past few years from the point of view of consumers, producers and products (car, life and multi-risk insurance), and offers a comparison with other industrialised countries.

- 1. Metodología.**
 - 2. Referencia histórica del Seguro en el País Vasco.**
 - 3. Análisis del sector asegurador en el País Vasco para el período 1978-1987.**
 - 4. Análisis comparativo del sector asegurador: el País Vasco versus resto del mundo.**
- Referencias bibliográficas.**
Apéndice estadístico.

Palabras clave: Sector asegurador en la CAPV, seguros.
Nº de clasificación JEL: G22.

La idea del Seguro, considerada formando parte de un concepto más amplio como es el de previsión, se puede afirmar que es tan antigua como la propia presencia humana sobre la tierra.

En el desarrollo de sus actividades económicas, las personas están sujetas al fenómeno de la incertidumbre respecto al resultado final de dichas actividades y este estado de incertidumbre, eminentemente subjetivo y como consecuencia variable según los individuos, determina la aparición del concepto objetivo del riesgo que es el elemento causal del Seguro.

El fenómeno futuro que caracteriza al riesgo puede ser incierto, es decir, susceptible de ocurrir o no, y cierto, o sea, que ha de suceder necesariamente, pero en tiempo indeterminado, es decir, ignorándose cuándo. En el primer caso encontraríamos ejemplos como el incendio, el robo, el accidente, etc.; en el segundo, el fallecimiento.

Ante la presencia de estos múltiples «riesgos», las personas pueden adoptar diferentes posturas: indiferencia, inactividad, confiarse al azar o bien acumular fondos para paliar el posible quebranto económico que pueda presentarse.

En todos los pueblos, casi desde sus orígenes, se han rechazado las posturas de inhibición que supondrían en el fondo la paralización de las actividades económicas. Es cierto que muchos individuos dejan al azar el desarrollo de sus actividades, pero también un gran número recurren a la generación de los fondos precisos, es decir, a la previsión para la reparación de los daños que afectan a su persona o su patrimonio. De estos últimos, no todos se encuentran en condiciones de generar el ahorro suficiente y en alguna manera asignarlo desde el origen de la actividad a los posibles daños que afecten a la misma, por lo que fue preciso crear una institución capaz de poner al hombre a cubierto de los riesgos que le amenazan. Esta institución es la que se conoce con el nombre de Seguro.

El Seguro se considera el procedimiento más eficaz para la cobertura de las necesidades que surgen de la realización de los diferentes riesgos, de manera tal que a través de esta institución los individuos expuestos a riesgos similares se agrupan para, mediante la transferencia de los mismos al «ente colectivo», tener la seguridad de obtener en caso de ocurrir el suceso previsto un valor económico suficiente para reparar las consecuencias del siniestro. Es por tanto un medio de compensación pecuniaria de los mismos.

La garantía que el Seguro ofrece no es otra que la de distribuir las pérdidas individuales entre un grupo de personas que la soportan equitativamente, es decir, mediante la aportación de cada uno de los individuos expuestos al riesgo, de la cuota que le corresponde. El principio básico del Seguro es el de que las pérdidas que un individuo no puede soportar por sí solo pueden, sin embargo, ser soportadas por los distintos componentes del grupo, siempre que esté debidamente repartida. En palabras de Alfred Manes (1), el procedimiento que se emplea para organizar esta «mutualidad» no tiene importancia a los efectos del contenido económico del Seguro.

Tras estos comentarios sobre la idea del Seguro estamos en situación de hacer una breve referencia a la evolución histórica del mismo. Los diferentes autores, tal como recoge Benítez de Lugo (2), han apreciado la aparición de instituciones que podemos denominar como «preaseguradoras», que lentamente fueron perfeccionándose hasta el punto que la rama más desarrollada como era el Seguro Marítimo, fue objeto de ordenación jurídica en el siglo XV, a partir del cual la institución evoluciona con mayor rapidez con la iniciación de los seguros personales y de daños, todos los cuales sufren una gran transformación a partir del siglo XVII, cuando, en base a los trabajos matemáticos y actuariales sobre las leyes de los grandes números y el cálculo de probabilidades, surgen las primeras empresas mercantiles aseguradoras que comienzan a practicar el Seguro Científico.

(1) Alfred MANES: «Tratado de seguros». Trad. español de F. Soto. Madrid, 1930.

(2) Luis BENÍTEZ DE LUGO: «Tratado de seguros». Madrid, 1955.

En consecuencia, parecen claras tres etapas históricas que serían: la primera, abarcando desde los orígenes hasta el siglo XIV, que puede ser considerada como prehistoria del Seguro; la segunda, que transcurre desde el siglo XIV al XVII, que es la fase de desarrollo y formación; la tercera, desde el siglo XVIII hasta la actualidad, de pleno desenvolvimiento técnico y jurídico.

1. METODOLOGÍA

Con este trabajo se pretende llevar a cabo un análisis del Sector Asegurador del País Vasco en los últimos diez años y presentar una visión contrastada con otros países industrializados en el período 1978-1986, para los que se dispone de información estadística fiable.

Para una correcta interpretación de este trabajo aportamos unas referencias precisas, que permitan así conocer el carácter del estudio realizado y facilitar el seguimiento adecuado del mismo.

Por lo que respecta a los componentes del mercado que son objeto de estudio, digamos que se concentran en los siguientes apartados:

- Consumidores/Demanda.
- Productores/Oferta.
- Productos/Nivel de Aseguramiento.

En cuanto a la selección de los datos necesarios para llevar a cabo las interpolaciones y extrapolaciones necesarias, así como las proyecciones desarrolladas, se ha procurado en todo momento velar, por una parte, para que dichos datos fueran homogéneos, y por otra, que las fuentes utilizadas sean mayoritariamente aceptadas. En este sentido se acompaña a cada apartado, y a veces a cada cuadro de resultados, la fuente de información que nos permitió realizar este trabajo. Así, merecen especial atención: la Revista de Seguros en sus números extraordinarios dedicados a la estadística del sector y publicados por el Servicio Actuarial de UNESPA (Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras). Los datos utilizados pertenecen a esta fuente que estadísticamente es una de las más completas. Asimismo, y en lo que

respecta a datos del sector asegurador, se han manejado constantemente las publicaciones de I.C.E.A. (Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras), especialmente sus estudios del mercado por provincias.

Los datos sobre la Renta Nacional y Población se obtuvieron de Publicaciones del I.N.E., Banco Bilbao-Vizcaya y Cámaras de Comercio. Los datos relativos al mercado europeo y mundial fueron obtenidos de la Revista de Estudios Económicos SIGMA, una de las de mayor prestigio del sector y que se publica por la Compañía Suiza de Reaseguros.

Durante la preparación de este trabajo se ha podido observar cierta falta de precisión en las bases de datos presentadas en algunas publicaciones, posiblemente porque en el momento de estructurar la muestra el volumen y las características de la información variaban de un año a otro. Esto significa que los coeficientes presentados no tienen exactamente el mismo significado y hemos observado que éste varía según que las Compañías Aseguradoras correspondan preferentemente al Seguro de Vida o No Vida. También hemos constatado que dentro de las Compañías de No Vida es importante distinguir según que practiquen el Ramo del Automóvil o no.

Todos estos aspectos ejercen una cierta influencia en la homogeneidad de los resultados presentados en las diversas fuentes a las que hemos tenido acceso. Por tal motivo nos vimos en la necesidad de homogeneizar estos resultados básicos y proceder a un cierto suavizado con objeto de disminuir algunos valores que al contrastar con otras fuentes nos indicaban que eran previsiblemente coyunturales y que alteraban sensiblemente los datos estadísticos.

Procediendo de esta manera hemos podido generalizar y extender nuestro estudio para el período de diez años (1978 y 1987), período para el cual se ha podido encontrar información suficiente como para ser tratado y exponer de manera más pormenorizada la influencia y evolución de este sector.

En el apartado Productos se ha considerado conveniente concretar el análisis en tres ramos específicos como son el de Automóviles, Vida y Multirriesgos; el primero de ellos dada la importancia del mismo, tanto desde

el punto de vista cuantitativo (más del 30% de las primas totales recaudadas) como cualitativo (alta frecuencia siniestral, origen de informatización, generación de calidad o no de servicio, etc.); el segundo, asimismo, por su importancia y previsible desarrollo, y el tercero, porque aun cuando su volumen no es elevado, su crecimiento desde el origen es el más elevado de todo el sector y representa el cambio o la modernidad dentro de los nuevos productos.

La elección del período citado tiene evidentemente que ver con la etapa más moderna del mismo, en la que se han establecido las bases del futuro desarrollo sectorial.

2. REFERENCIA HISTÓRICA DEL SEGURO EN EL PAÍS VASCO

2.1. Génesis

Siendo condición necesaria para que el Seguro nazca y se desenvuelva la de que el «comercio», que le da vida, no encuentre obstáculos a su desarrollo, es evidente que esta institución carecía de medios para manifestarse hasta bien avanzada la Edad Media, ya que en la fase denominada de prehistoria del Seguro las fórmulas asegurativas existentes sólo eran el embrión de lo que posteriormente se ha transformado en un cuerpo complejo, tanto jurídica como técnica y económicamente.

Sin olvidar por tanto a las primitivas «preaseguradoras», sí debemos señalar, sin embargo, que es a partir del desarrollo experimentado por el Comercio Marítimo en la Edad Media, con los crecientes riesgos a que la navegación se halla expuesta, y que genera una amplia legislación en la que se regula la práctica del Seguro Marítimo por una parte y la formación de asociaciones en respuesta a la necesidad de afrontar en común una serie de riesgos por otra, donde en realidad comienza la historia del Seguro moderno.

El hecho de que en el País Vasco el tráfico marítimo adquiriera gran importancia y que puertos como Bilbao, San Sebastián, Guetaria o Bermeo se configuren como excelentes para el comercio, es determinante en la selección de los factores que hemos señalado como propicios para el desarrollo de la

institución aseguradora. Y así, en la práctica del comercio marítimo surgen agrupaciones corporativas de mercaderes, con la finalidad de ayudarse mutuamente y obtener mayores beneficios, dando lugar a la creación de los Consulados, que, para algunos autores, y trasladado a fórmulas más actuales, serían una mezcla entre las Cámaras de Comercio y los Tribunales de Jurisdicción en materia mercantil.

En uno de estos Consulados, el de Bilbao, van a surgir las denominadas «Ordenanzas de Bilbao», que desde su publicación en 1737 obtuvieron una cierta universalidad ya que fueron aplicadas prácticamente en todo el reino español, incluidas las colonias del mismo y sentaron las bases de otras legislaciones de tipo mercantil como el Código de Comercio.

Estas Ordenanzas comprenden veintinueve capítulos y de ellos el veintidós trata de los seguros, sus pólizas y forma de hacerse, todo ello con tal perfección que, como señala Luis Benítez de Lugo (3), fue la fuente a la que muchos pueblos acudieron para sistematizar su legislación sobre el Seguro Marítimo.

Asimismo, y por vez primera, se autoriza y regula el Reaseguro y los Seguros Terrestres, y a semejanza de otras legislaciones de la época, se prohibía el Seguro sobre la Vida de las personas, autorizando a navegantes y pasajeros a asegurar únicamente su libertad, es decir, el Seguro únicamente destinado a pagar el rescate en caso de cautiverio, sin derecho de los sucesores a cobrarlo en caso de fallecimiento.

2.2. Evolución histórica

Dentro de esta breve referencia histórica al Seguro en el País Vasco hay que destacar también la existencia ya en el siglo XVII de agrupaciones denominadas Anaitasunas en Vizcaya y Guipúzcoa, basadas en la honradez y conocimiento recíproco y constituidas por labradores y ganaderos, en las que los componentes de estos colectivos se comprometían de palabra y sin mediar ningún escrito. Igual ocurría en Álava con las denominadas Minadas. En estas asociaciones se practicaba especialmente el seguro de ganado.

(3) Luis BENITEZ DE LUGO: Obra citada.

A finales del siglo XVIII, y coincidiendo con el nacimiento de las empresas mercantiles de seguros en el extranjero, también comienza a producirse en nuestro país el nacimiento de este tipo de Sociedades mercantiles.

En 1783 se establece una Compañía de Seguros Marítimos en Bilbao; el Phoenix de Londres inicia sus actividades instalando en 1872 su primera agencia en Bilbao. A mediados del siglo XIX existía también en Bilbao el Lloyd's Vascongado y representación del Lloyd's Barcelonés y Lloyd's Español, todas ellas procedentes de la firma inglesa.

A lo largo del mismo siglo se constituían también cuatro sociedades más: la Bilbaína, la Compañía General Española, la Unión y la Compañía Unida; dos de ellas vascas, funcionando las demás en Bilbao a través de un comisionado para suscribir las pólizas (4).

Desde los inicios del siglo XX se desarrollan las Compañías de seguros con sede social en el País Vasco y que aún subsisten en el negocio asegurador con la capacidad y estructura necesarias para ser operativas en todo el Estado Español. Son: Aurora (1900) y La Polar (1901), fusionadas en el año 1977 y en la actualidad dependiendo accionarialmente del Banco Bilbao-Vizcaya; Bilbao (1918) y Vizcaya (1940), fusionadas en el año 1982 y en la actualidad participada en parte la Compañía resultante «Bilbao» por la aseguradora holandesa A.M.E.V.; Vascongada (1929), integrada desde el año 1985 en el Grupo Asegurador La Baloise y Ercos (1964) y que en el año 1988 ha pasado a ser participada por la compañía alemana Allianz.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR ASEGURADOR EN EL PAÍS VASCO PARA EL PERIODO 1978-1987

El desarrollo experimentado durante los últimos años por el Sector Asegurador, que ha ocupado tradicionalmente el tercer puesto en el terreno de los intermediarios financieros tras la Banca y Cajas de Ahorros, ha sido determinante, junto a los cambios legales introducidos para propiciar la reconversión y adaptación al marco comunitario, para que no sólo internamente, sino también desde el

(4) AURORA-POLAR: «Con mucho riesgo». Bilbao, 1983.

exterior, se comience a prestar atención a los distintos movimientos que vienen produciéndose en este área de la actividad económica.

Si a ello añadimos el denominado fenómeno de las «primas únicas» —que inicialmente buscando refugio a las medidas adoptadas para la regulación fiscal de determinados activos financieros, o una alternativa a la inversión lo encontraron en el Sector Asegurador, incorporando al mismo una cifra de 306.496,3 millones de pesetas en 1986, cifra que según los primeros datos era de 293.889,7 en 1987 y según estimaciones puede ser similar en 1988—, tendremos, junto a las ya clásicas relaciones de ser función y condición del desarrollo económico general, alguna razón más de dicha atención.

Tratar de realizar un análisis del País Vasco alejándonos de principios generales e intentando llegar a datos numéricos no es fácil, y no lo es por diversas razones, entre las cuales cabe destacar por una parte la dificultad de cuantificar el volumen de contratación de las diversas oficinas implantadas en este marco económico y pertenecientes a empresas cuya sede social radica en otros puntos del Estado, y por otra, al hecho de que a su vez las empresas de seguros con sede social en la Comunidad Autónoma tienen en bastantes casos un ámbito de actuación económico superior.

En consecuencia se hacía preciso, a efectos de cuantificación y para lograr la fiabilidad de los datos manejados, trabajar en base a informaciones contrastadas y desagregadas para nuestro ámbito económico; informaciones existentes a nivel de muestra para las primas y pólizas desde el año 1978 y recogidas en los estudios que periódicamente se vienen publicando, tal como indicamos en las notas que sobre la metodología utilizada se aporta.

Hay que señalar, no obstante, que al objeto de poder realizar un contraste basado en datos homogéneos, a efectos del estudio, hemos obviado el componente de las operaciones de seguros de vida a prima única ya señalado y que para la Comunidad Autónoma podría suponer, en 1987, un montante de 27.860 millones de pesetas.

En nuestra opinión, una parte muy importante de las mismas corresponden a operaciones de tránsito en una coyuntura

favorable fiscalmente, pero que tras las intervenciones del Ministerio de Hacienda, obligando a declarar las operaciones superiores a 500.000 pesetas, es más que probable la no consolidación de este fenómeno y en consecuencia el traslado de la masa dinerada a otros sectores económicos más propicios.

Otros datos más difíciles de evaluar, y que asimismo inciden especialmente en el Seguro de Vida (sin considerar el negocio correspondiente a las entidades de depósito impulsado a partir de la entrada en vigor de la ley 13/85, pero de escasa incidencia en la Comunidad Autónoma), son las dotaciones para «fondos de pensiones», a la espera de la definitiva regulación de los mismos que se produjo en el mes de setiembre de 1988 con la publicación del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones y que ha permitido comenzar a operar a las distintas entidades gestoras autorizadas en la última quincena del mes de diciembre de 1988. Sin posibilidad de contrastar suficientemente los datos, sólo nos cabe señalar que las primeras evaluaciones sitúan en las Compañías de Seguros una contratación en torno al 10% del total de planes contratados, lo que supondría a nivel de todo el Estado un volumen de 3.000 millones y para la Comunidad Autónoma en torno a los 500 millones.

Tampoco queremos olvidar la parte de negocio asumido por las Entidades de Previsión Social Voluntaria, reguladas en la Ley 33/1984 de Ordenación del Seguro Privado, así como en la Ley 25/1983, de 27 de octubre, de la Comunidad Autónoma, y cuyos ingresos como cuotas o primas en la parte correspondiente a lo que se pueden considerar coberturas no coincidentes con las de los sistemas obligatorios de la Seguridad Social no están convenientemente evaluados. Sí creemos oportuno apuntar que aun cuando su desarrollo en lo que concierne a los seguros de daños ha sido escaso, no ocurre lo mismo con respecto a los seguros de personas, fundamentalmente en lo que respecta al componente de «pensiones» voluntarias, y es previsible que las diferencias en el tratamiento fiscal que las aportaciones tienen en una E.P.S.V., actuando en el marco de la Comunidad Autónoma, con relación a los Planes y Fondos regulados en la Ley 8/1987, serán determinantes en la captación del ahorro durante los próximos años.

Cuadro n.º 1. **Primas de Seguro Directo y Renta Interior Neta. Comunidad Autónoma de Euskadi**

(En millones)

Año	R. I. N. (1)	PRIMAS (2)	% (2)/(1)
1978 (*)	661.494	22.099	3,34
1979	742.557	26.638	3,59
1981	962.516	34.919	3,63
1983	1.271.642	45.429	3,57
1985	1.485.843	62.242	4,19
1987 (*)	1.871.683	83.078	4,97

(*) Estimación.

Fuente: Renta Nacional de España y su distribución Provincial. BBV.

Finalmente, y por los cambios que se han producido desde la entrada en vigor de las nuevas disposiciones que regulan la actividad aseguradora, así como por el hecho de que no todas las Aseguradoras le están dando idéntico tratamiento, no hemos analizado el efecto del Recargo Externo que globalmente estimamos supuso en la Comunidad Autónoma para 1987 unos ingresos complementarios a las Compañías Aseguradoras de 3.953 millones de pesetas.

En nuestra opinión, alguno de los factores señalados propios de una situación coyuntural cambiante terminarán por irse sedimentando, y es más que probable que a lo largo de los dos próximos años podamos situar definitivamente estas masas monetarias que en la actualidad se encuentran fluctuando, pero que por su volumen podrían introducir sesgos importantes en el estudio, en caso de haberlas introducido en el mismo.

Hechas estas matizaciones, en el cuadro n.º 1 se recogen las cifras correspondientes a la Comunidad Autónoma en las que se observa para el período analizado que las primas de seguro directo han pasado de 22.098,95 a 83.077,86 millones de pesetas, lo que supone un crecimiento anual acumulativo del 15,85% (5). Para el mismo período el crecimiento de la Renta Interior Neta se situaba en el 12,25%

(5) $83.077,86 = 22.098,95 (1 + \Delta)^9$; $(1 + \Delta)^9 = 3,76$; $\Delta = 15,85\%$.

anual, es decir, con una diferencia de 3,6 puntos anuales en el crecimiento de los mismos.

En el análisis del proceso de evolución del seguro en el País Vasco, entendiendo encuadrado en el mismo el crecimiento cuantitativo y cualitativo, hay que partir de una premisa básica como es la de que el Seguro es función del desarrollo económico, y por otra parte, que el propio desarrollo del nivel de vida y de las actividades económicas crea la necesidad de su aseguramiento. La conexión en este sentido entre las magnitudes presentadas no es sólo estructural sino que incluso al comparar ambas series se observan en los países desarrollados variaciones coyunturales del mismo signo. Hemos de señalar que las mayores diferencias entre las tasas primas-renta se corresponden con dichas variaciones y, así, y por remitirnos a los datos aportados, cabe señalar el efecto que en los mismos tienen los cambios introducidos en el seguro del automóvil como consecuencia de la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea y que repercuten en el fuerte crecimiento de las primas durante el año 1987.

Presentadas las grandes cifras del sector asegurador en la Comunidad Autónoma, estamos en condiciones de diseccionar con mayor detalle el mismo desde el ángulo de la Demanda-Consumidores, Oferta-Productores y Productos-Nivel de Aseguramiento, temas éstos a los que dedicamos los próximos apartados.

Cuadro n.º 2. **Evolución de la Renta Per Cápita, Poder Adquisitivo y Nivel de Vida. Comunidad Autónoma de Euskadi**

AÑO	(1) R. P. C	(2) Valor 100 pts.	(3) Poder adquisitivo 100/(2)	(4) ΔR	(5) Nivel de vida (3) \times (4)
1978 (*)	311.215	100	1	100	100
1979	352.489	116	0,86	113	97
1981	448.615	153	0,65	144	94
1983	592.820	196	0,51	190	97
1985	693.998	238	0,42	223	94
1987 (*)	873.550	250	0,40	281	112

(*) Estimación.

Fuente: Renta Nacional y de España y su distribución Provincial. B.B.V.

Nota: El valor del I.P.C. para el cálculo del poder adquisitivo es el medio del I.N.E.

3.1. Demanda / Consumidores

Sobre un censo de 2,13 millones de habitantes, la población activa se situaba para 1987 en 835.600 personas y la ocupada en 649.000, es decir, un nivel de paro de 186.600 personas con un índice del 22,3, doble de la media europea. La tasa de cobertura del desempleo se estima que alcanza en torno al 30% de los parados.

Este es uno de los datos negros de la economía en el País Vasco y cuya solución a corto y medio plazo no es previsible. En consecuencia, hay un considerable número de potenciales consumidores que por el momento se mueven en el plano de la satisfacción de las necesidades primarias y para los que el Seguro es algo lejano.

En la Comunidad Autónoma, el gasto per cápita en Seguros se situaba para 1986 en 258,32\$ (6), valor que duplica la media española, 137,5\$, y ligeramente superior a la italiana, 252,6\$. No obstante, el dato debe ser relativizado por el escaso peso específico del sector asegurador italiano, español, portugués o griego,

(6) 1 \$= 132,40 ptas.

dentro del marco comunitario, como podrá observarse posteriormente en los cuadros comparativos elaborados al efecto, debiendo considerarse como una muestra del aún escaso peso específico del sector asegurador y su consecuente potencialidad.

Es previsible que, al igual que ha sucedido en otros países, en los próximos años los crecimientos en términos reales de la recaudación se sigan manteniendo por encima de los dos dígitos y que el presupuesto destinado por las familias a satisfacer necesidades de previsión sea un capítulo importante. Pero para que se destinen unidades del presupuesto familiar al consumo del seguro debe darse realmente un aumento del nivel de vida medio.

Sin pretender hacer un estudio en profundidad, lo cual no es objetivo de este trabajo, sobre las variaciones en la capacidad de consumo del ciudadano vasco, sí consideramos conveniente apuntar cuál ha sido la variación experimentada en el nivel de vida durante el período analizado (véase cuadro n.º 2), ya que los valores obtenidos, aunque no son totalmente representativos, nos pueden ayudar a tener una visión más ajustada a la realidad (o al menos a la realidad media).

Puede observarse que en los años considerados el nivel de vida, con oscilaciones, se ha mantenido por debajo de los valores de partida, excepto el salto del año 1987, donde parece comienzan a notarse los efectos de la contención de precios y el favorable desarrollo de la economía.

Junto a los factores marcadamente negativos, fruto de la crisis económica padecida y cuya solución es uno de los grandes retos para los próximos años, hay otros que apuntan hacia una reordenación no sólo económica sino también socio-cultural y en la que influyen aspectos tan importantes como los avances tecnológicos, la incorporación a la C.E.E., la internacionalización de las relaciones económicas o el desarrollo de las comunicaciones, con efectos profundos todos ellos en el desarrollo futuro del sector asegurador.

3.2. Productores/Oferta

No queremos eludir en esta breve reflexión sobre el seguro en el País Vasco realizar un comentario sobre la situación de la oferta en el sector.

A lo largo de los últimos años la «atomización», «falta de liderazgo», etc., han sido conceptos sistemáticamente manejados en el sector asegurador y a los que se ha achacado parte de los problemas que desde la óptica interna afectaban al mismo.

Es evidente que a nivel estatal los problemas eran claros ya que para un país como España, que en 1986 (7) ocupaba el puesto número 14 en el ranking mundial de países con un 0,62% del encaje total, o el puesto número 27 si el ratio considerado era el de participación de las primas sobre el P.I.B., ocupar el puesto número 5 en cuanto a números de empresas —sólo por debajo de EE. UU., Gran Bretaña, Alemania y Francia— es totalmente disfuncional y únicamente se mantenía por la marginal actuación de muchas de las empresas. Este fenómeno es trasladable en parte al País Vasco (su peso específico en el mercado mundial es del 0,064%), pues el inadecuado desarrollo legislativo que propició estas situaciones, así como la escasa vigilancia

y control posterior, se mantuvo hasta el año 1984 en que, con la publicación de la Ley de Ordenación del Seguro Privado, comienzan a sentarse las bases para la reconversión del sector, iniciada no obstante con evidente retraso y con no demasiadas posibilidades de que las empresas aseguradoras, salvo contadas excepciones, alcancen las dimensiones adecuadas para poder actuar en mercados más dinámicos.

El proceso de saneamiento emprendido no evita que por el momento el «minifundismo» sea aún patente, junto con los problemas que el mismo acarrea, como son: la imposibilidad en muchos casos de una correcta racionalización organizativa y de gestión que promueva la economía de los gastos de gestión; la competencia desaforada y en muchos casos rozando la línea del déficit técnico, y la continua trashumancia de pólizas, que es una de las características innatas al sector y que en determinados ramos produce rotaciones completas de la cartera en plazos que no superan el quinquenio, con la consiguiente repercusión en los costes.

El total de primas recaudadas en la Comunidad Autónoma se distribuía entre 265 oficinas durante el año 1987, con una media por oficina de 313,5 millones. El número de personas empleadas en el sector era de 1985, tal como se señala en el cuadro n.º 3, con una media por oficina de siete personas y una gestión de 41,85 millones de primas por empleado. El número de entidades con domicilio social en la Comunidad Autónoma era de 19 (incluidas las de asistencia sanitaria), y su recaudación global en el País Vasco la estimamos en torno a los 22.000 millones de pesetas, es decir, el 26,5% de las primas totales que se generan en la Comunidad Autónoma.

En el proceso de oferta del seguro, y en lo que respecta a la distribución del mismo, tenemos, asimismo, el colectivo de Agentes, que, según nuestros datos, ha seguido la evolución recogida en el cuadro n.º 4.

Estos datos, 1.890 personas más en el año 1987 involucradas asimismo en la gestión del corto negocio asegurador, nos reducirían considerablemente los ratios anteriormente manejados, con lo que la situación de «minifundismo» apuntado, es decir, la existencia mayoritaria de

(7) Datos de la revista SIGMA. Mayo 1988.

Cuadro n.º 3. Evolución del Personal y Centros de Trabajo en el Sector Asegurador de la Comunidad Autónoma del País Vasco

Año	ÁLAVA		GUIPÚZCOA		VIZCAYA		PAÍS VASCO	
	Personas	C. Trabajo	Personas	C. Trabajo	Personas	C. Trabajo	Personas	C. Trabajo
1978	73	20	512	75	1.463	100	2.048	195
1979	82	20	498	76	1.435	103	2.015	199
1980	84	22	470	72	1.428	112	1.982	206
1981	79	22	464	75	1.459	97	2.002	194
1982	90	26	443	75	1.405	114	1.938	215
1983	99	29	475	76	1.454	119	2.028	224
1984	98	28	457	76	1.397	114	1.952	218
1985	99	29	472	74	1.352	116	1.923	219
1986	114	32	517	89	1.338	135	1.969	256
1987	118	33	535	92	1.394	130	2.047	255

Fuente: UNESPA. Estadística de Seguros Privados (varios años).

Cuadro n.º 4. Agentes de Seguros. Comunidad Autónoma del País Vasco

Año	AGENTES	EMPLEADOS DE AGENTES
1978	1.212	340
1979	1.228	421
1980	1.216	447
1981	1.175	450
1982	1.263	517
1983	1.238	527
1984	1.276	496
1985	1.341	540
1986	1.338	540
1987	1.350	540

Fuente: UNESPA. Estadística de varios años.
Estimación propia

empresas pequeñas y baja rentabilidad aparece más claramente manifestada, con toda la problemática que la situación encierra y que ya hemos señalado (imposibilidad de racionalización y ordenación, competencia a corto plazo y en línea de precios más que de servicio, etc.). Todo lo cual se ve a la vez favorecido por la inexistencia, entre las grandes empresas, de líderes destacados. Existen además otros factores que tampoco han favorecido la concentración para el mayor dimensionamiento y que forman parte de la naturaleza de la propia actividad aseguradora, como es el hecho de tratarse de empresas relativamente poco intensivas en capital; no debe olvidarse que en el Seguro el precio del producto se paga por anticipado y que la «materia prima» o coste de los siniestros se entrega con un desfase temporal, lo que permite maniobrar con los ingresos; la distribución del producto se realiza en su mayor parte en base a costes variables (comisiones) y, en fin, el diseño del producto no está sujeto ni a grandes inversiones ni a fases prolongadas de estudio.

En estas condiciones era evidente que el proceso de concentración no iba a producirse si no era desencadenado y favorecido por la propia Administración.

El panorama hasta aquí expuesto no nos permitiría ser excesivamente optimistas, salvo si hacemos la

consideración de que algo está cambiando, puesto que en los últimos años los ajustes realizados han sido posiblemente más importantes que en los veinte anteriores, habiéndose colocado al menos parte de las piedras angulares sobre las que ha de soportarse el desarrollo de este sector.

3.3. Productos/Nivel de Aseguramiento

De los 83.077,86 millones de primas de Seguro Directo que, siempre según nuestras estimaciones, se recaudaron en 1987 dentro de la Comunidad Autónoma, 62.310,8 correspondían al Seguro de Automóviles, Vida y los nuevos productos Multirriesgo, o lo que es lo mismo, estos productos absorbían un 75% del total recaudado. El análisis, por tanto, del nivel de aseguramiento que se da para estos productos puede ser una referencia significativa de cuál es la actual situación en este terreno de la previsión.

3.3.1. Seguros de Automóviles

Prácticamente el 40% de las primas de Seguro Directo recaudadas en el País Vasco en 1987, correspondían al Seguro del Automóvil. El fuerte peso específico que parece suponer este porcentaje es similar, sin embargo, al que tenía este seguro en el Estado Español, siempre

Cuadro n.º 5. Seguro de Automóviles

PROVINCIA	1986			1987		
	PRIMAS (millones)	VEHÍCULOS	P. MEDIA	PRIMAS (millones)	VEHÍCULOS	P. MEDIA
Álava	2.891,6	88.665	32.613	4.316,1	92.149	46.837
Guipúzcoa	7.446,8	215.088	34.622	8.871,5	223.037	39.776
Vizcaya	14.323,4	338.632	42.298	19.766,9	351.236	56.278
TOTAL C. A. V.	24.662,1	642.385	38.391	32.954,5	666.422	49.450

Fuente: Elaboración propia.
Anuario Estadístico Dirección General de Tráfico.

haciendo abstracción principalmente del fenómeno de las primas únicas del Ramo de Vida.

Teniendo en cuenta las peculiares circunstancias que concurren en este seguro, como es, por una parte, la obligatoriedad en la contratación de la cobertura de Responsabilidad Civil dentro de los límites definidos y, en consecuencia, la necesidad de establecer contacto con el Asegurador, y por otra, que, derivada de este contacto y de la frecuencia siniestral del producto, prácticamente la totalidad de los vehículos tienen contratadas garantías complementarias que terminan configurando desde los denominados seguros «a terceros» a los «todo riesgo», no es excesivamente aventurado señalar que prácticamente el 100% de los vehículos autorizados para circular, están asegurados en la Comunidad Autónoma.

La prima media que se obtiene al contratar las primas totales recaudadas con el parque de vehículos puede ser orientativa de las coberturas existentes (véase cuadro n.º 5).

Teniendo en cuenta que la prima media de un turismo en un seguro a «terceros» ascendía en 1987 aproximadamente a 34.500 pesetas, parece claro que el nivel de coberturas era superior a éste y que

en gran número de vehículos se incorporaban coberturas a «todo riesgo», máxime si consideramos que en el total de vehículos tomados en cuenta, más del 80% son turismos.

Se observa asimismo un fuerte crecimiento de la prima media entre el año 1986 y 1987 (28,8%), crecimiento que es más acusado según nuestras estimaciones en Álava y Vizcaya y menos en Guipúzcoa. Dado que en la clasificación tarifaria esta provincia es de mayor riesgo, sólo cabe suponer que el aumento de tarifas por la adaptación de capitales que se realizó en 1987 determinó el pase de coberturas de «todo riesgo» a «terceros», lo que parece no se produce con tanta intensidad en Álava y Vizcaya, tal vez porque el aumento porcentual fue inferior.

3.3.2. Seguro de Vida

Los 21.245,5 millones recaudados por Seguros de Vida en el año 1987 suponían el 25,6% del total de primas del Seguro Directo. Esta cifra, aun siendo comparativamente baja, sitúa al País Vasco por encima de la media del Estado.

En el cuadro n.º 6 puede comprobarse la relación entre primas de vida y el total de primas de diferentes países en los

Cuadro n.º 6. Primas de Vida sobre el total de primas

PAIS	(En %)		
	1984	1985	1986
Gran Bretaña	59,1	59,8	59,4
Alemania Federal	41,0	41,0	42,4
Francia	30,3	34,4	38,9
Países Bajos	45,0	46,7	45,6
Irlanda	62,0	63,2	58,9
Dinamarca	39,4	47,1	41,5
Bélgica	27,7	27,8	27,7
Luxemburgo	23,7	24,1	24,0
Italia	13,7	15,5	18,3
Grecia	24,0	28,7	30,6
Portugal	8,4	10,0	9,7
España	12,6	14,9	20,5
C. A. V.	20,6	21,3	25,6

Cuadro n.º 7. **Seguros de Vida individuales y colectivos: Nivel de Aseguramiento**

PROVINCIAS	POBLACIÓN (1986)			POBLACIÓN (1987)		
	ASEGURADA	ASEGURABLE (*)	% ASEGURAMIENTO	ASEGURADA	ASEGURABLE (*)	% ASEGURAMIENTO
Álava	61.734	173.693	35,54	76.143	174.429	43,65
Guipúzcoa	139.488	436.759	31,94	152.084	438.175	34,71
Vizcaya	321.817	747.779	43,04	370.669	751.115	49,35
TOTAL C. A. V.	523.039	1.358.231	38,51	598.896	1.363.719	43,92
TOTAL ESTADO	4.595.584	23.840.375	19,27	4.671.412	23.918.810	19,53
% C. A. V. ESTADO	11,38	5,70		12,82	5,70	

(*) Población asegurable: comprendida entre 16 y 64 años.

Fuentes: • Boletín de Coyuntura y Estadística del País Vasco. Cámaras de Comercio de Álava, Bilbao y Guipúzcoa.

- Estudio sobre el mercado del Seguro de Vida 1986,1.C.E.A.
- El mercado de Seguros por provincias 1987.1.C.E.A.
- Estimaciones propias.

últimos años, para los que disponemos de datos comparativos.

El mayor nivel de aseguramiento con respecto al Estado puede asimismo ser comprobado en el cuadro n.º 7, en el que hemos contrastado para 1986 y 1987 el número de personas que por alguna circunstancia tienen ya contratado un seguro de vida, tanto en forma individual como formando parte de colectivos, con el número de personas que potencialmente podrían contratarlo (a estos efectos hemos considerado únicamente el segmento de población comprendido entre 16 y 64 años de edad).

Los resultados obtenidos nos permiten reafirmar el mayor grado de aseguramiento de la población vasca con relación a la media del Estado ya que, p. e., en 1987, frente al 19,53% de la población potencial asegurada en el Estado Español, en la Comunidad Autónoma la relación era del 43,92%, es decir, 2,25 veces mayor, como puede asimismo comprobarse al observar que con un 5,7% del total de población potencial asegurable, se alcanza un 12,82% de población asegurada.

3.3.3. Seguros Multirriesgo

Del total de primas multirriesgos recaudadas, prácticamente el 88% corresponden a las encuadradas en las modalidades del Seguro de Hogar y de la Pequeña y Mediana Empresa en sus dos vertientes de Comercio e Industria; quedando el restante 12% para los Multirriesgos de Comunidades (10%) y otros (2%).

En el País Vasco se recaudaron durante el año 1987 un total de 8.110,8 millones, siendo los seguros que han tenido un crecimiento más acelerado en el período observado con crecimientos anuales que en la media han superado el 30% anual acumulativo.

En el cuadro n.º 8 se aporta el nivel de aseguramiento correspondiente a las viviendas principales para los años 1985 y 1986, donde, al igual que nos sucedía en automóviles y vida, los niveles de aseguramiento del País Vasco son claramente superiores a la media del Estado. Así, para el año 1987, frente a un nivel de aseguramiento medio del 20,23%, en la Comunidad Autónoma el índice de la viviendas principales

aseguradas mediante estas modalidades de seguro fue del 38,11%.

Por lo que respecta a las P.Y.M.E. podemos señalar que, de acuerdo con los datos manejados en los cuadros n.ºs 9 y 10, el nivel de aseguramiento en la vertiente del Comercio es muy elevado ya que para 1987 prácticamente el 80% de los Comercios en la Comunidad Autónoma tienen contratado un seguro frente al 38,54% como media en el Estado.

A nivel de industrias, sin embargo, únicamente el 64,25% de las mismas poseían un seguro multirriesgo frente al 51,86% de media a nivel de todo el Estado.

Es importante indicar que en los altos grados de aseguramiento alcanzados, han tenido una gran importancia, sobre todo en los niveles de la PYME, una serie de siniestros de tipo catastrófico que afectaron a las empresas de la Comunidad Autónoma y generaron una alta sensibilización hacia el seguro.

4. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL SECTOR ASEGURADOR: EL PAÍS VASCO VERSUS RESTO DEL MUNDO

4.1. El Seguro del País Vasco en el contexto de la C.E.E. y Mundial

Al objeto de relativizar los datos correspondientes al País Vasco hemos considerado oportuno no solamente situar los mismos en el contexto del Seguro en España sino que pensamos en la conveniencia de aportar también los datos de los diferentes países que actualmente integran la C.E.E. y de los dos líderes mundiales, EE. UU. y Japón, ya que entre ambos absorbían más del 60% del total mundial durante los años 1984, 1985 y 1986 (véase cuadro n.º 11).

También presentamos los datos referidos a primas per cápita para los países citados y la Comunidad Autónoma en los años indicados. Para 1986 se incorpora asimismo el valor en tanto por ciento de las primas sobre el Producto Interior Bruto, conceptos éstos que nos permiten medir la densidad del seguro privado y la penetración del mismo en la economía global, respectivamente (véase cuadro n.º 12).

Cuadro n.º 8. Nivel de Aseguramiento Viviendas Principales

PROVINCIAS	VIVIENDAS (1986)			VIVIENDAS (1987)		
	ASEGURADAS	ASEGURABLES	% ASEGURAMIENTO	ASEGURADAS	ASEGURABLES	% ASEGURAMIENTO
Álava	19.758	77.663	25,44	23.749	79.000	30,06
Guipúzcoa	68.298	188.235	36,28	82.094	189.500	43,32
Vizcaya	104.247	336.539	30,98	125.305	338.000	37,07
TOTAL C. A. V.	192.303	602.437	31,92	231.148	606.500	38,11
TOTAL ESTADO	1.971.271	11.710.962	16,83	2.369.468	11.900.000	20,23
% $\frac{\text{C. A. V.}}{\text{ESTADO}}$	9,76	5,14		9,76	5,10	

Fuentes: Censo de Viviendas 1981 y Anuarios Estadísticos, 1983-1986 I.N.E.
 La vivienda en España. Revista situación B.B.V. 1988/2.
 Multirriesgo Hogar. Mercado potencial y sus características. I.C.E.A. 1986.
 Estimaciones propias.

Cuadro n.º 9. Nivel de Aseguramiento PYME. 1986

PROVINCIAS	COMERCIOS				INDUSTRIAS		
	ASEGURADOS	ASEGURABLES	ASEGURAMIENTO %	ASEGURADAS	ASEGURABLES	ASEGURAMIENTO %	
Alava	2.295	4.158	55,19	403	1.634	24,66	
Guipúzcoa	7.988	12.047	66,31	1.392	3.699	37,63	
Vizcaya	14.600	19.784	73,80	2.022	4.469	45,25	
TOTAL C. A. V.	24.883	35.989	69,14	3.817	9.802	38,94	
TOTAL ESTADO	329.800	886.798	37,19	60.241	191.654	31,43	
% C. A. V. ESTADO	7,54	4,06		6,34	5,11		

Fuentes: Eustat. Anuario Estadístico Vasco, 1987.
 Estimación propia.
 Anuario del Mercado Español Banesto, 1987.
 Censos Locales, I. N. E., 1980.

Cuadro n.º 10. Nivel de Aseguramiento PYME. 1987

PROVINCIAS	COMERCIOS			INDUSTRIAS		
	ASEGURADOS	ASEGURABLES	% ASEGURAMIENTO	ASEGURADAS	ASEGURABLES	% ASEGURAMIENTO
Álava	2.630	4.158	63,25	665	1.634	40,70
Guipúzcoa	9.154	12.047	75,99	2.296	3.699	62,07
Vizcaya	16.732	19.784	84,57	3.337	4.469	74,67
TOTAL C. A. V.	28.516	35.989	79,23	6.298	9.802	64,25
TOTAL ESTADO	377.950	980.566	38,54	99.398	191.654	51,86
$\frac{\text{C. A. V.}}{\text{ESTADO}}$ %	7,54	3,67		6,34	5,11	

Fuentes: I.C.E.A. Multirriesgo PYME: Mercado Potencial 1987.
 Censos Locales. I.N.E. 1980.
 Anuario Mercado Español. Banesto, 1988.
 Eustat. Anuario Estadístico Vasco, 1987.

Cuadro n.º 11. El Mercado de Seguros Mundial: Datos Comparativos de Primas Totales

País	1984		1985		1986	
	Primas (en millones \$)	% Total Mundial	Primas (en millones \$)	% Total Mundial	Primas (en millones \$)	% Total Mundial
EE. UU.	253.395	50,88	300.723	47,69	371.072	43,22
Japón	73.585	14,78	109.374	17,35	169.983	19,80
C.E.E.	101.113	20,30	139.639	22,15	185.653	21,63
Alemania	32.508	6,53	44.333	7,03	59.685	6,95
Gran Bretaña	26.464	5,32	36.564	5,80	45.804	5,34
Francia	19.077	3,83	27.370	4,34	36.440	4,25
Italia	7.369	1,48	10.003	1,58	14.452	1,68
Países Bajos	6.178	1,24	8.361	1,33	11.474	1,34
Bélgica	2.735	0,55	3.638	0,58	5.057	0,59
Dinamarca	1.930	0,39	3.090	0,49	3.806	0,44
Irlanda	1.238	0,25	1.778	0,28	2.180	0,25
Grecia	334	0,07	338	0,05	461	0,05
Luxemburgo	99	0,02	139	0,02	192	0,02
España	2.738	0,55	3.442	0,55	5.319	0,62
Portugal	443	1,09	580	0,09	783	0,09
TOTAL MUNDIAL	498.000	100,00	630.500	100,00	858.500	100,00
C. A. V.	327	0,07	404	0,06	551	0,06
	1 \$ = 173,40 pesetas		1 \$ = 154,15 pesetas		1 \$ = 132,40 pesetas	

Cuadro n.º 12. El Mercado de Seguros: Datos Comparativos de primas per cápita y Primas/P.I.B.

(En \$)

País	Año		1986	
	1984	1985	PRIMA P. C.	% P./P. I. B.
EE. UU.	1.070,6	1.256,8	1.535,9	8,84
Japón	613,1	905,8	1.399,2	8,20
C. E. E.				
Alemania	531,4	726,5	977,7	5,97
Gran Bretaña	468,5	651,6	807,0	8,34
Francia	347,2	496,1	657,9	4,70
Italia	129,3	175,1	252,6	2,19
Países Bajos	428,4	577,4	788,1	5,85
Bélgica	276,8	369,3	510,3	3,97
Dinamarca	377,7	604,7	743,4	4,22
Irlanda	349,7	500,8	615,8	8,48
Grecia	33,7	34,0	46,2	1,15
Luxemburgo	275,0	375,7	533,4	—
España	70,7	89,3	137,5	2,20
Portugal	43,6	56,7	76,1	—
C. A. V.	149,7	184,7	258,3	3,74

4.2. Mutaciones Estructurales 1978-1987

Finalmente, se incorporan a este análisis sobre el Sector Asegurador del País Vasco las mutaciones que a lo largo del período comprendido entre 1978 y 1986 se han producido en el volumen de negocio al objeto de someter estos resultados a contraste con un grupo de países industrializados previamente seleccionados. Este análisis se ve incrementado hasta el año 1987 cuando el contraste se realiza entre el País Vasco y el Estado Español.

Como puntos más destacables, a la vista del gráfico n.º 1, cabe mencionar el fuerte peso específico que el Ramo de Vida presenta en algunos países que, como el Japón, superaba en el año 1985 el 70% de las primas totales, el 46,8% en Canadá y el 41% en Alemania. En Italia, sin embargo, la situación era similar a la española, con un 15,5% y 14,5%, respectivamente. Este comportamiento es similar, en términos relativos, al del País Vasco.

Una cosa parecida sucede con el Seguro del Automóvil, aunque con distinta distribución en relación con los países citados. Así sucede que en Italia el peso específico de este ramo superaba el 50% de la cartera, en España superaba el 30% y en Francia era algo menor. Un comportamiento similar a estos dos países se produce en el País Vasco. Muy por debajo de estos porcentajes se encuentran EE. UU., que representaba aproximadamente el 20%, y Canadá, con un 15%.

Otro resultado significativo es la pérdida que en todos los casos se está produciendo en el Ramo de Transportes y casi podemos afirmar que se produce una cierta estabilización en el Ramo de Responsabilidad Civil, si bien es posible significar un cierto avance en algunos países, entre los que se encuentra EE. UU.

De menor peso específico es la incidencia de los Ramos de Incendios y Accidentes Individuales con respecto a

Gráfico n.º 1. Mutaciones estructurales de 1978 a 1987

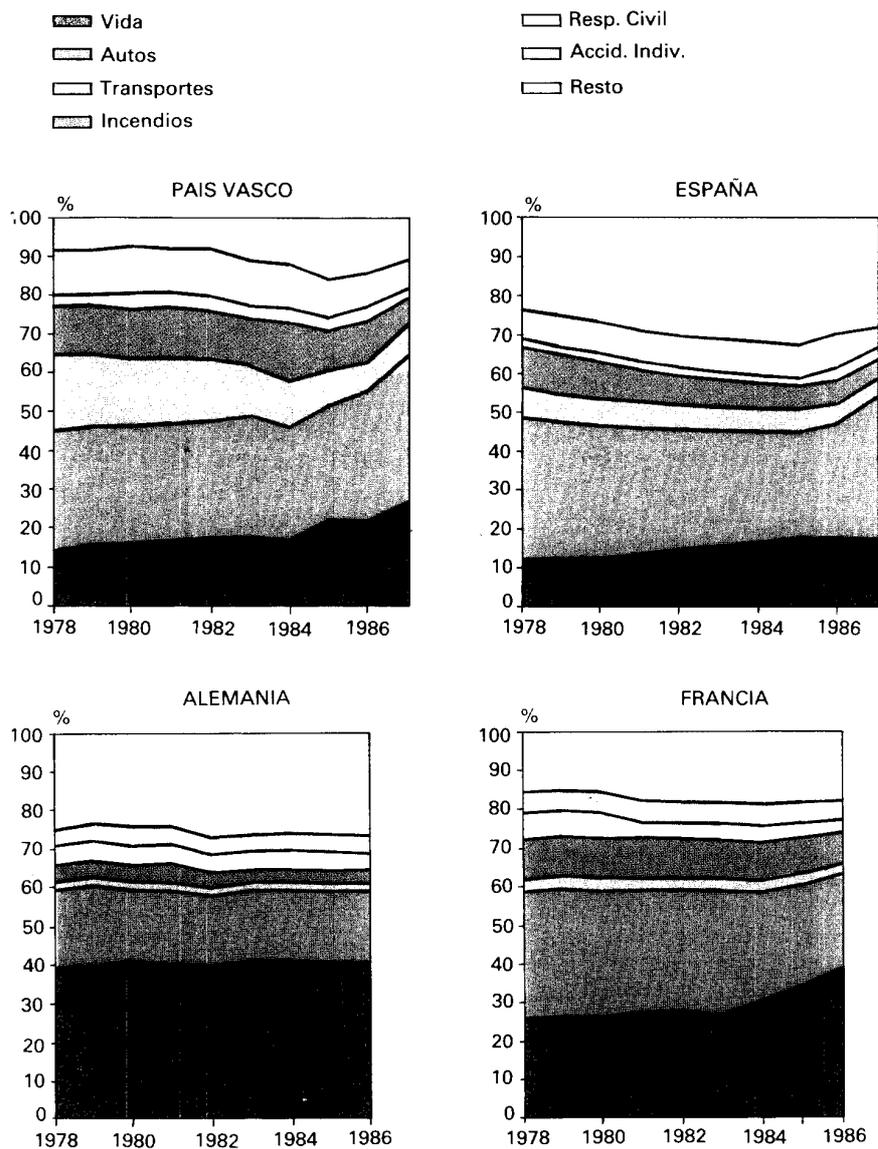
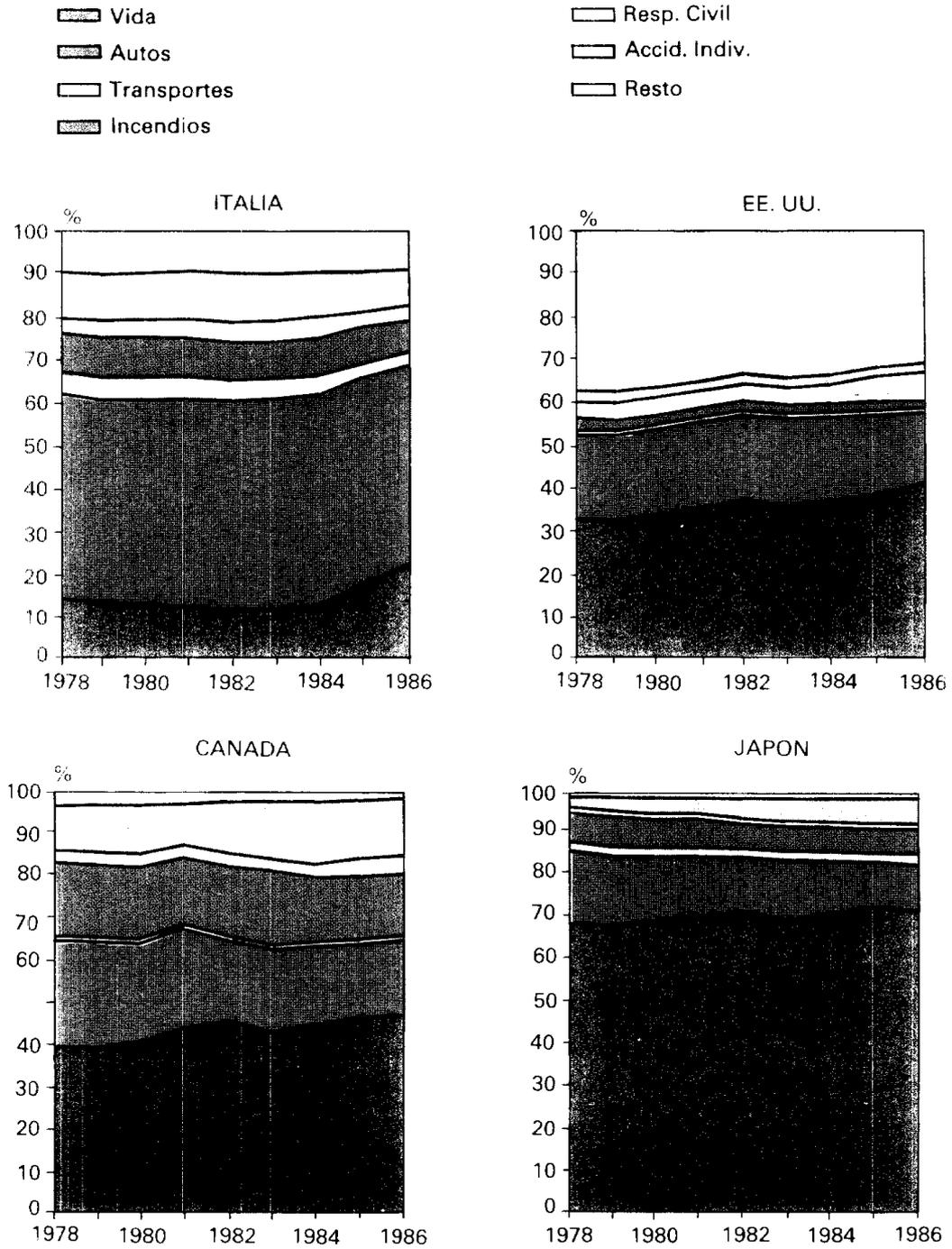


Gráfico n.º 1. Mutaciones estructurales de 1978 a 1987 (continuación)



Vida y Automóviles, ya que salvo Canadá, en los demás países no alcanza el 10% en cada caso. Sin embargo, su incidencia en el País Vasco presentaba unos valores muy próximos a los citados para el año 1985, comprobándose un claro retroceso desde dicha fecha hasta nuestros días. Por último, indicar la creciente

importancia que el concepto Otros Ramos, entre los que se encuentra Multirriesgos y otras nuevas modalidades de Seguro, está obteniendo en muchos países, entre los que cabe citar EE. UU., con un peso específico superior al 30% del total de primas; España y Alemania, con algo menos del 20%, y Francia, País Vasco, Italia, con algo más del 10%.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AURORA-POLAR (1983), «Con mucho riesgo», Bilbao.
 BANESTO (1987), «Anuario del mercado español».
 BBV (1988/2), «La vivienda en España. Revista Situación».
 BBV, «Renta Nacional de España y su distribución provincial».
 BENITEZ DE LUGO, Luis (1955), «Tratado de Seguros», Madrid.
 CÁMARAS DE COMERCIO DE ÁLAVA, BILBAO Y GUIPÚZCOA, «Boletín de Coyuntura y Estadística del País Vasco».
 DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO. «Anuario Estadístico».
 EUSTAT (1987), «Anuario Estadístico Vasco».
- ICEA (1986), «Estudio sobre el mercado del Seguro de Vida».
 ICEA (1986), «Multirriesgo hogar. Mercado potencial y sus características».
 ICEA (1987), «El mercado de seguros por provincias».
 I.N.E. (1980), «Censos Locales».
 I.N.E., «Censo de viviendas». «Anuarios Estadísticos».
 MANES, Alfred (1930), «Tratado de Seguros», Trad. español de F. Soto. Madrid.
 SIGMA (1988), Mayo, Revista de la Compañía Suiza de Reaseguros.
 UNESPA, «Estadística de Seguros Privados», (varios años).
 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS: «Información Trimestral». Boletín 4/1987.

APÉNDICE ESTADÍSTICO

Se recogen en este apéndice los diferentes cuadros construidos y en los que se han contemplado las distintas observaciones realizadas. En los mismos se concretan datos tanto a nivel global de la Comunidad Autónoma como de las

provincias que la integran. También se ha elaborado la información correspondiente a los ramos más importantes y su comparación con idénticos datos relativos al sector asegurador español en su conjunto.

Cuadro n.º A.1. Primas totales

(En millones de pesetas)

Años	ÁLAVA	GUIPÚZCOA	VIZCAYA	PAÍS VASCO
1978	797,86	4.040,96	17.256,03	22.098,85
1979	1.065,51	5.216,55	20.355,63	26.637,69
1980	1.485,19	7.668,98	21.413,73	30.568,90
1981	1.950,44	9.878,04	23.090,70	34.919,18
1982	2.460,79	11.091,39	25.998,78	39.550,96
1983	3.528,44	12.068,86	29.831,33	45.428,63
1984	4.010,89	14.411,22	38.289,99	56.712,10
1985	4.828,68	16.873,86	40.539,71	62.242,25
1986	6.425,88	18.162,95	48.390,81	72.979,64
1987	8.067,48	20.254,52	54.755,86	83.077,86

Cuadro n.º A.2. Alava: Primas por Ramo

(En millones de pesetas)

Años	VIDA	AUTOS	TRANSPORTES	MULTIRRIESGOS	INCENDIOS	RESPONSABILIDAD CIVIL	ACCIDENTES	RESTO
1978	95,7	334,3	45,5	16,0	99,7	16,0	114,9	75,8
1979	125,7	447,5	51,1	22,4	135,3	22,4	162,0	99,1
1980	173,8	666,9	60,9	34,2	185,6	32,7	239,1	92,0
1981	214,5	860,1	117,0	58,5	251,6	44,9	292,6	111,2
1982	255,9	1.065,5	196,9	91,0	329,7	59,1	359,3	103,4
1983	345,8	1.527,8	282,3	130,6	472,8	84,7	515,2	169,2
1984	477,3	1.372,7	152,4	276,8	425,2	104,3	569,5	272,7
1985	651,9	2.090,9	154,5	420,1	444,2	120,7	820,9	125,5
1986	790,4	2.891,6	154,2	604,0	636,2	173,5	803,2	372,7
1987	1.083,5	4.316,1	137,1	766,4	637,3	177,5	734,1	215,5

Cuadro n.º A.3. Guipúzcoa: Primas por Ramo

(En millones de pesetas)

Años	VIDA	AUTOS	TRANSPORTES	MULTIRRIESGOS	INCENDIOS	RESPONSABILIDAD CIVIL	ACCIDENTES	RESTO
1978	570,3	1.504,7	194,2	101,1	748,3	84,9	671,5	170,0
1979	756,4	1.992,7	234,7	146,1	939,0	114,8	808,6	224,3
1980	1.150,3	2.998,6	322,1	245,4	1.334,4	176,4	1.127,3	314,5
1981	1.491,6	3.961,1	444,5	424,8	1.610,1	237,1	1.274,3	434,5
1982	1.697,0	4.558,6	543,5	610,0	1.763,5	277,3	1.297,7	343,8
1983	1.807,7	4.646,5	470,5	905,2	1.762,1	337,9	1.641,4	434,4
1984	2.248,2	5.606,0	504,4	1.311,4	1.859,0	403,5	1.844,6	634,1
1985	3.087,9	6.209,6	641,2	1.889,9	1.687,4	438,7	1.974,2	945,0
1986	3.741,6	7.446,6	544,9	2.179,6	1.434,9	490,4	1.943,4	381,4
1987	5.104,1	8.871,5	486,1	2.471,1	1.053,2	405,1	1.498,8	364,6

Cuadro n.º A.4. Vizcaya: Primas por Ramo

Años	VIDA	AUTOS	TRANSPORTES	MULTIRRIESGOS	INCENDIOS	RESPONSABILIDAD CIVIL	ACCIDENTES	RESTO
1978	2.502,1	4.952,5	3.917,1	569,4	2.157,0	448,7	1.742,9	966,3
1979	3.033,0	5.720,0	4.518,9	712,4	2.666,6	508,9	2.076,3	1.119,5
1980	3.276,3	5.867,4	4.689,6	813,7	2.913,3	642,4	2.162,8	1.049,2
1981	3.879,2	6.026,7	4.918,3	992,9	2.863,2	669,6	2.355,3	1.385,5
1982	4.679,8	6.473,7	5.381,7	1.300,0	3.093,9	728,0	2.677,9	1.663,8
1983	5.727,6	7.756,1	5.250,3	1.819,7	3.639,4	924,8	3.013,0	1.700,4
1984	6.624,2	9.342,8	6.777,3	2.565,4	5.475,5	957,2	2.871,7	3.675,9
1985	9.080,9	10.783,6	4.013,4	3.405,3	4.175,6	1.054,0	3.364,8	4.662,1
1986	10.984,7	14.323,7	4.693,9	4.645,5	5.226,2	1.742,1	4.161,6	2.613,1
1987	15.057,9	19.766,9	4.216,2	4.873,3	3.559,1	1.478,4	3.504,4	2.299,7

Cuadro n.º A.5. País Vasco: Primas por Ramo

Año	VIDA	AUTOS	TRANSPORTES	MULTIRRIESGOS	INCENDIOS	RESPONSABILIDAD CIVIL	ACCIDENTES	RESTO
1978	3.168,1	6.791,5	4.156,8	686,5	3.005,0	549,6	2.529,3	1.212,1
1979	3.915,1	8.160,2	4.804,7	880,9	3.740,9	646,1	3.046,9	1.442,9
1980	4.600,4	9.532,9	5.072,6	1.093,3	4.432,3	851,5	3.529,2	1.455,7
1981	5.583,3	10.847,9	5.479,8	1.476,2	4.724,9	951,6	3.922,2	1.931,2
1982	6.632,7	12.097,8	6.122,1	2.001,0	5.187,1	1.064,4	4.334,9	2.111,0
1983	7.944,1	13.930,4	6.003,3	2.855,5	5.328,8	1.347,4	5.169,6	2.304,0
1984	9.349,7	16.321,5	7.434,1	4.153,6	7.759,7	1.465,0	4.989,0	4.582,7
1985	12.820,7	19.084,1	4.809,1	5.715,3	6.307,2	1.613,4	6.159,9	5.732,6
1986	15.516,7	24.662,1	5.393,0	7.429,1	7.297,3	2.406,0	6.908,2	3.367,2
1987	21.245,5	32.954,5	4.839,4	8.110,8	5.249,6	2.061,0	5.737,3	2.879,8

Cuadro n.º A.6. El Sector Asegurador Español: Primas Totales y por Ramos

(En millones de pesetas)

Año	VIDA	AUTOS	TRANSP.	MULTIR.	INCEN.	R.C.	ACC.	RESTO	TOTAL
1978	26.759	64.459	13.695	3.915	20.416	3.245	14.403	38.657	185.549
1979	30.509	74.428	15.182	5.555	23.027	4.199	17.926	51.155	221.981
1980	35.811	93.199	17.537	7.261	26.887	5.342	21.522	62.475	270.034
1981	39.668	106.550	20.984	9.832	29.123	6.133	25.170	77.127	314.587
1982	48.412	115.357	23.257	13.536	31.452	7.183	28.857	88.582	356.636
1983	48.569	129.144	25.961	18.080	34.623	8.411	32.891	103.280	400.959
1984	57.704	150.282	31.385	24.569	38.200	9.443	36.628	118.171	466.382
1985	78.840	164.185	31.685	35.174	39.378	11.470	39.761	130.131	530.624
1986	95.521	211.385	32.055	46.963	39.080	34.222	45.150	151.326	655.702
1987	130.622	345.416	33.215	60.310	40.085	27.671	46.729	174.194	858.242

Fuente: UNESPA. Estadística de Seguros Privados (varios años).

Cuadro n.º A.7. Evolución del peso relativo del País Vasco en el Seguro español por Ramos

(En %)

AÑO	VIDA	AUTOS	TRANSP.	MULTIR.	INCEN.	R.C.	ACC.	RESTO	TOTAL
1978	11,8	10,5	30,4	17,5	14,7	16,9	17,6	3,1	11,9
1979	12,8	11,0	31,6	15,9	16,2	15,4	17,0	2,8	12,0
1980	12,8	10,3	28,9	15,1	16,5	15,9	16,4	2,3	11,3
1981	14,1	10,2	26,1	15,0	16,2	15,5	15,6	2,5	11,1
1982	13,7	10,5	26,3	14,8	16,5	14,8	15,0	2,4	11,1
1983	16,4	10,8	23,1	15,8	15,4	16,0	15,7	2,2	11,3
1984	16,2	10,9	23,7	16,9	20,3	15,5	13,6	3,9	12,2
1985	16,3	11,6	15,2	16,2	16,0	14,1	15,5	4,4	11,7
1986	16,2	11,7	16,8	15,8	18,7	7,0	15,3	2,2	11,1
1987	16,3	9,5	14,6	13,4	13,1	7,4	12,3	1,7	9,7

Fuente: Elaboración propia.